

**MEDIO AMBIENTE** Próximamente también se crearán itinerarios vinculados a los cetáceos y los recursos marinos

# El GDR del Litoral organiza cinco rutas ecuestres homologadas

Los itinerarios tienen un total de 77 kilómetros de doble direccionalidad para los caballos

Se trata de una apuesta orientada a lograr la diversificación turística en la comarca

**TRAFALGAR**  
LA JANDA

A principios del mes de septiembre culminaron las obras de acondicionamiento y señalización de los primeros cinco itinerarios ecuestres del Litoral de la Janda. Con esta actuación el GDR ha puesto en funcionamiento 77 kilómetros de itinerarios ecuestres de doble direccionalidad, que permitirán a los amantes del caballo y del turismo ecuestre disfrutar del patrimonio natural, cultural y etnográfico de este territorio.

Esta actuación promovida por el GDR del Litoral de la Janda está financiada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y, en su ejecución, también ha colaborado de forma activa la Diputación Provincial de Cádiz, y los cinco ayuntamientos afectados por el trazado de los itinerarios ecuestres puestos en marcha.

La puesta en marcha de estos cinco itinerarios ecuestres, que ya cuentan con la homologación de la Real Federación Hípica Española (RFHE), se enmarca en el proyecto de cooperación 'Red Europea de posadas ecuestres', que



Los cinco itinerarios están señalizados para los turistas que deseen hacer estas rutas a caballo.

lidera el GDR del Bajo Guadalquivir y en el que participan otros GDR andaluces, entre ellos el GDR del Litoral de la Janda, además de navarros, vascos, portugueses, franceses y húngaros.

#### PUESTA EN VALOR

Este proyecto tiene como objetivo poner en valor los territorios rurales poniendo en marcha una red de establecimientos e itinerarios vinculados al turismo ecuestre, creando una nueva oferta que aproveche los valores patrimoniales de los territorios rurales y

suponga un revulsivo más para la consolidación de la actividad turística, fuera de la estación veraniega, y la generación de riqueza y empleo en los mismos.

Miguel Ángel Peña, presidente del GDR del Litoral de la Janda, manifestó que la apuesta por la diversificación de la oferta turística, a través de la puesta en marcha de nuevas ofertas de recursos e infraestructuras, que permitan la generación de nuevos productos turísticos vinculados con el aprovechamiento del patrimonio rural de este territorio, es uno de

los objetivos marcados por esta organización para el actual periodo de programación.

Peña incide en la necesidad de hacer confluir las políticas de apoyo al sector turístico de forma que los esfuerzos de las diferentes entidades y administraciones que actúan en el territorio vayan en una única dirección. En este sentido, indicó que el GDR apuesta por 'Costa Trafalgar' como denominación, que aglutina e identifica el territorio, ya que además es fácilmente reconocible por el turista internacional.

Finalmente el presidente del GDR informó que en este otoño verán la luz nuevas propuestas de itinerarios turísticos vinculados a los cetáceos y los recursos marinos, a la ornitología y a los recursos históricos del litoral de la Janda para disfrute del turista que visite la zona.

#### ITINERARIOS

Los cinco itinerarios ecuestres son los siguientes: desde Conil al Llano de las Maravillas, se trata de un itinerario de doble direccionalidad de 18 kilómetros que une Conil de la Frontera y la partida denominada Llano de las Maravillas, ubicada en el término municipal de Chiclana de la Frontera. Esta ruta ecuestre permite apreciar diversos ecosistemas de la Costa de Trafalgar. Entre Vejer y Barbate, se trata de un itinerario de doble direccionalidad de casi 11 kilómetros que une las localidades de Barbate y Vejer de la Frontera, atravesando parte del Parque Natural de la Breña y las Marismas del Barbate.

Entre Vejer y Manzanete es un itinerario de 8 kilómetros que une las localidades de Vejer de la Frontera y la pedanía de Manzanete (Barbate). Su trazado permite obtener maravillosas vistas de las Marismas de Barbate. Entre la antigua laguna de La Janda y Facinas hay un itinerario de 30 kilómetros en el que destacan el Parque Natural de Los Alcornocales y la antigua laguna, el mayor humedal interior que existió en la Península Ibérica, y que actualmente conserva una rica avifauna. Por último está el itinerario entre el río Guadalmeis y Tarifa de unos 10 kilómetros.



## El Museo de Conil elimina las barreras arquitectónicas

La Delegación de Servicios del Ayuntamiento de Conil ha eliminado la última barrera arquitectónica del Museo Municipal de Raíces Conileñas. Este

avance, permite a cualquier persona con alguna minusvalía, visitar la 'Sala de la Cocina', una de las que posee mayor del museo y el municipio.

## VEJER En la reunión de la Junta de Gobierno

### Se aprueba solicitar la revisión catastral

TRAFALGAR/VEJER

La semana pasada se aprobó en la Junta de Gobierno Local solicitar a la Dirección General de Catastro que inicie los trabajos necesarios para la elaboración de una nueva Ponencia de Valores, homogénea y adecuada a la actual realidad inmobiliaria y urbanística del municipio de Vejer de la Frontera.

Durante el ejercicio 2005, la Dirección General del Catastro Inmobiliario llevó a cabo la Revisión Catastral del municipio de Vejer de la Frontera. La nueva ponencia de valores entró en vigor el 1 de enero de 2006.

"Creemos necesario llevar a cabo esta medida teniendo en cuenta la evolución a la baja que

ha experimentado el mercado inmobiliario en general, por lo que la situación que se tuvo en cuenta en los estudios de mercado que se llevaron a cabo y que fundamentaron la vigente Ponencia, nada tiene que ver con la actual, con una desorbitada bajada de los precios de venta de los bienes inmuebles urbanos", declaró la tiente de alcalde delegada de Economía y Hacienda, Francisca Sánchez.

Sánchez añadió que " todos los inmuebles se valoraron en momento de boom inmobiliario y eso repercute en el Impuesto de Patrimonio, en todas las declaraciones fiscales y en el Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI) de todos los ciudadanos".